INFORME DE SUPERVISION No. 02												
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO												
TIPO DE CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
EL CONTRATISTA.	PHANOR ANDRES BARRERA											
CONTRATO No.	**101.19.11.052**			**DEL**	10	-	AGOSTO	-	2026			
					DÍA		**MES**		**AÑO**			
OBJETO.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA JOHN DEERE 310L PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., GARANTIZANDO LA ADECUADA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EL GAVÁN, LA PTAP- BOCATOMA LA MOTUZ Y LA PTAR, ASÍ COMO EL APOYO A LAS LABORES OPERATIVAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.											
PLAZO	N/A	-	N/A	TRES	-	03	N/A	-	N/A			
	DÍA			**MESES**			**AÑO**					
FECHA ACTA INICIO	ONCE	-	11	AGOSTO	-	08	DOS MIL VEINTISÉIS	-	2026			
	DÍA			**MES**			**AÑO**					
FECHA TERMINACIÓN INICIAL.	DIEZ	-	10	NOVIEMBRE	-	11	DOS MIL VEINTISÉIS	-	2026			
	DÍA			**MES**			**AÑO**					
MODIFICACIONES												
PLAZO DE SUSPENSION	N/A	-	#	N/A	-	#	N/A	-	#			
	DÍAS			**MESES**			**AÑOS**					
FECHA DE SUSPENSION	N/A	-	#	N/A	-	#	N/A	-	#			
	DÍAS			**MESES**			**AÑOS**					
FECHA DE REANUDACION	N/A	-	#	N/A	-	#	N/A	-	#			
	DÍAS			**MESES**			**AÑOS**					
PLAZO PRORROGA	N/A	-	#	N/A	-	#	N/A	-	#			
	DÍA			**MES**			**AÑO**					
FECHA DE PRORROGA	N/A	-	#	N/A	-	#	N/A	-	#			
	DÍAS			**MESES**			**AÑOS**					
FECHA TERMINACIÓN FINAL.	DIEZ	-	10	NOVIEMBRE	-	11	DOS MIL VEINTISÉIS	-	2026			
	DÍA			**MES**			**AÑO**					
FECHA PRESENTE INFORME	CATORCE	-	14	OCTUBRE	-	10	DOS MIL VEINTISÉIS	-	2026			
PERIODO PRESENTE INFORME	**DESDE.**						**HASTA.**					
	11 - SEPTIEMBRE - 2026						10 - OCTUBRE - 2026					
	DÍA		**MES**		**AÑO**		**DÍA**		**MES**		**AÑO**	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$8.400.000
VALOR ADICIÓN.	N/A	<<$00,00>>.
VALOR TOTAL.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$8.400.000
FORMA DE PAGO	La Empresa cancelará el valor del presente contrato mediante; 1.Dos (2) actas parciales de ejecución a razón de Dos Millones Ochocientos Mil pesos ($2.800.000.) cada una, previa presentación del informe de ejecución de actividades con los soportes respectivos a la supervisión, y constancia de pagos de aportes al sistema de seguridad social; quien expedirá la respectiva acta parcial. 2.Y una (1) acta final por valor de Dos Millones Ochocientos Mil pesos ($2.800.000.) previa verificación de cumplimiento, mediante la presentación del informe de ejecución de actividades con los soportes respectivos a la supervisión, suscripción de las actas de terminación y liquidación, y las constancias de pago de las obligaciones de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente.	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$2,800,000
VALOR PRESENTE ACTA	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$2,800,000
VALOR POR EJECUTAR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$2,800,000
PORCENTAJE DE EJECUCION		66,67 %
EJECUCION ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO	N/A	$ 0
VALOR AMORTIZADO	N/A	$ 0
VALOR A AMORTIZAR PRESENTE ACTA	N/A	$ 0
VALOR POR AMORTIZAR	N/A	$ 0
ESTADO DE LA GARANTIA		

COMPAÑÍA	AMPARO	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	SERIEDAD DE LA OFERTA	N/a	N/a	N/a	N/a
	BUEN MANEJO Y CORRECTA IVERSION DEL ANTICIPO	N/a	N/a	N/a	N/a
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	N/a	N/a	N/a	N/a
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	N/a	N/a	N/a	N/a
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/a	N/a	N/a	N/a
	CALIDAD DEL SERVICIO	N/a	N/a	N/a	N/a
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	N/a	N/a	N/a	N/a
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/a	N/a	N/a	N/a

3. EJECUCION DEL CONTRATO

3.1. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES

1. Operar de manera adecuada y segura la maquinaria pesada retroexcavadora tipo pajarita John Deere 310L, de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P., de conformidad con los procedimientos técnicos y las normas de seguridad aplicables.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales asignadas, ejecutando labores de operación y brindando el apoyo requerido para el manejo de la retroexcavadora tipo pajarita John Deere 310L, de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P.

2. Realizar las inspecciones básicas y el mantenimiento preventivo de primer nivel de la retroexcavadora, informando oportunamente al supervisor sobre la necesidad de efectuar mantenimientos correctivos, cambios de aceite, filtros, lubricantes, reparaciones y cualquier novedad relacionada con el estado general de la maquinaria.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista cumplió con las actividades asignadas relacionadas con la revisión básica y la ejecución de labores de mantenimiento preventivo de primer nivel de la retroexcavadora tipo pajarita John Deere 310L, de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P., con el fin de contribuir a su adecuado funcionamiento y conservación.

3. Ejecutar las actividades de excavación, cargue, acarreo y extendido del material de cobertura en la celda de disposición final de residuos sólidos del relleno sanitario "El GAVÁN", de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales asignadas, desarrollando labores de excavación, cargue, transporte y distribución del material de cobertura en la celda de disposición final de residuos sólidos del relleno sanitario "El Gaván", contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades operativas.

4. Apoyar las actividades de extracción y manejo de lodos secos del lecho de secado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuando sea requerido por la Empresa.

Durante el periodo reportado entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2026, no fue necesario ejecutar actividades de extracción y manejo de lodos secos del lecho de secado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), por lo cual no se requirió brindar apoyo en el desarrollo de dichas labores.

5. Realizar el mantenimiento integral de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) – Bocatoma LA MOTUZ, mediante la limpieza de las rejillas de captación, retirando palos, ramas, sedimentos y demás residuos que puedan obstruir el paso o contaminar el agua, así como restablecer y encauzar el curso de la corriente cuando sea necesario por efectos de la caída de árboles u otros factores que alteren su flujo normal.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista brindó apoyo en las actividades de limpieza y mantenimiento de las rejillas de captación, realizando el retiro de palos, ramas, sedimentos y otros elementos que pudieran generar obstrucciones en el flujo del agua. De igual manera, apoyó las labores de recuperación y encauzamiento de la corriente cuando las condiciones del sitio lo hicieron necesario, contribuyendo al correcto funcionamiento de la bocatoma y a la continuidad del proceso de captación de agua.

6.Velar por el buen uso, conservación y cuidado de la maquinaria, herramientas, equipos y demás elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus funciones.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista *adoptó las medidas pertinentes para garantizar el adecuado uso, cuidado y conservación de los* elementos empleados en la ejecución de las actividades contractuales, procurando prevenir daños, desgaste prematuro o cualquier afectación que pudiera alterar su estado y funcionamiento.

7.Informar de manera inmediata cualquier daño, falla mecánica, accidente o situación que pueda afectar la operación de la maquinaria o el normal desarrollo de las actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista no reportó daños, fallas mecánicas, accidentes ni situaciones que afectaran el funcionamiento de la maquinaria o el desarrollo normal de las labores, debido a que no se presentaron novedades que requirieran ser informadas durante la ejecución de las actividades contractuales.

8.Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, las disposiciones ambientales y los protocolos internos establecidos por la Empresa para la operación de maquinaria pesada.

En el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista adoptó las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución de las labores, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal y atendiendo las recomendaciones y procedimientos establecidos, con el propósito de prevenir accidentes, minimizar riesgos y contribuir al desarrollo seguro y responsable de las actividades contractuales.

9.Atender las instrucciones impartidas por el Gerente y/o Supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista atendió las instrucciones impartidas por el Gerente y/o Supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual y las actividades requeridas por la Empresa.

10.Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por el Gerente y/o Supervisor, de conformidad con las necesidades del servicio.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2026, el contratista brindó el apoyo operativo requerido en las diferentes labores asignadas por la Empresa, desarrollándolas de manera oportuna y responsable, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las actividades programadas y al adecuado desarrollo del objeto contractual.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No **101.19.11.052**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 66,67 %.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

- Expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Remisión de documentos para publicación y trámite para pago

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado así:

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	FECHA	VALOR PAGADO
95796334	Septiembre de 2026	13/10/2026	$ 499.100

Para constancia se firma en Paz de Ariporo-*Casanare*	Día	14	Mes	OCTUBRE	Año	2026

EL SUPERVISOR

LOTHAR SHEUDEL OROS COLMENARES
Jefe Grupo de Aseo